

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 076
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:17 Horas del lunes 14 de enero de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Alcalde Subrogante la señorita Lucy Cartes Ramírez.
Secretario Municipal (s), Como Ministro de fe el señor Francisco Contreras Mora.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 073 (10.12.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 073 (10.12.2018)

Observaciones:

El Concejal Eric Bühring dice que hizo una pregunta en el acta Nº073 correspondiente al 10.12.18 respecto de si el código de trabajo sería el instrumento a través del cual se contratan los honorarios pero en el acta dice el Concejal Eric Bühring consulta si el código del trabajo es lo mismo que honorarios

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta Nº073 de fecha 10.12.2018.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

No Hay.

2.3.- ANÁLISIS

No Hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

La Srita. Lucy Cartes informa al concejo que los H. Concejales han recibido la invitación para la inauguración de la Población Villa el sol la cual está coordinada con el intendente y el SERVIU para el día 18-01-2019 a las 18:00 hrs. también dice que hay algunos temas pendientes que por ausencia del alcalde se van a tocar en la próxima sesión. Lo que si tiene es el borrador de los trípticos que se enviaron hacer con el programa oficial de aniversario que se dividió en actividades culturales y las de aniversario, las cuales se iniciaron el sábado 12 de enero con una actividad en Antiquereo y desde el 13 de enero con un campeonato en Boca Itata del futbol, este es un proyecto FNDR que postuló el Club Deportivo Boca Itata Azul.

Las Actividades se dividieron en actividades deportivas, actividades infantiles, para la mujer y para el adulto mayor las cuales va ser especialmente enfocada desde el 26 de enero hasta 02.02.2019. El acto oficial está programado para el día 30.01.19 a las 11 hrs. en la Escuela Valle Lonquen y el show estelar para el día 02.02.19 a las 10:00 hrs en la cancha de Trehuaco.

El Concejal Miguel Vargas interviene señalando que a veces se desarrollan actividades de las cual el concejo no estaba informado porque dice ayer paso por el sector costero y se encontró con que había un campeonato de futbol en Boca.

La Srita. Lucy Cartes responde que respecto de ese campeonato en particular no era una actividad organizada por la municipalidad sino que se hizo por un proyecto que postuló la organización en este caso el club deportivo de Boca Itata Azul, lo que hizo la municipalidad fue colaborarles en algunas cosas e incluirlos dentro del programa de acuerdo a lo que ellos solicitaron.

El Concejal Víctor Chandia señala quiere hacer sentir su queja ya que viene pasando constantemente que en una cierta cantidad de actividades, independientes de que algunos concejales o él en específico no participe mucho de ellas masivas cree que se tienen que seguir su protocolo como debe ser y dentro de su malestar dice quiere dejar en claro en este concejo que ninguna de las actividades de aniversario de la comuna de Trehuaco fue consultada con esta mesa no se hizo ningún trabajo en equipo sino que eso lo está haciendo solo la administración con su equipo. Además encuentra impresentable que primero el tríptico con el programa de aniversario se suba a las redes sociales sin haberlo presentado antes al concejo, y es más, cuando las actividades ya han empezado, por lo que cree que de alguna u otra forma se le falta el respeto al Concejo, además que se expone a situaciones incomodas cuando la gente les pregunta sobre las actividades y los concejales no saben que responder.

Aclara que la queja no la hace con respecto a la forma en que trabaja la administración, pero no se les debe olvidar que hay un cuerpo de concejales que son la segunda autoridad de esta comuna entonces si no se tiene ese respeto, si no funciona así la cosa se está pésimo y desde ese punto de vista necesita saber quiénes son los responsables de este tipo de actividades de la comunicación del protocolo porque por último se le hubiera enviado el folleto a la secretaría unos días antes de haberlo publicado pero que aparezca en las redes sociales y el concejo sin tener idea de ninguna de las actividades por lo menos a no le agrada tener que andar respondiendo y cubriendo a otras personas si esas son sus responsabilidad. Concuerda con lo del campeonato que está enmarcado dentro de las actividades pero al concejo no se le ha consultado solo se le pasa un presupuesto a fin de año

donde piden plata para el aniversario pero esa es toda la participación que tiene como concejal con respecto a las actividades de aniversario de la comuna.

La Sra. Lucy Cartes expresa las disculpas pertinentes porque aquí hay una comisión que conforme el alcalde hace aproximadamente dos semanas atrás porque la primera semana de enero ya se estaba trabajando en todo lo que son las actividades de aniversario. El alcalde citó a todos los directivos a reunión para trabajar el programa y se conformaron comisiones cada una con diferentes temas. Efectivamente el día lunes la comisión de convocatoria y publicidad pretendía entregar este programa pero sufrió algunas modificaciones de forma durante la semana por lo que no se pudo sacar, de hecho se está esperando que lo puedan imprimir en Coelemu para poder traerlo porque se demoraron y ante el apuro porque ya se veía que se estaba encima con las fechas, se decidió subirlo a las redes sociales y es por eso que hoy día hay una persona de guardia desde las 8:00 hrs esperando que salgan estos programas para poder traerlos antes de las 12:00 horas, y esa la verdad no hay ninguna mala intención ninguna necesidad de esconder absolutamente nada fue netamente por un tema de tiempos.

El Concejal Miguel Vargas señala lo planteo porque pasó por ahí sin saber lo que pasaba pero resulta que se le cayó la cara de vergüenza porque le hablaron para preguntarle si iba llegando cuando en realidad ni siquiera iba para ella porque ni siquiera sabía de ese tema.

El Concejal Luis Sanhueza manifiesta que un poco compartiendo con lo que se dice en la mesa le quiere encontrar la razón a la señorita Lucy como también al Concejal Víctor pero cree que más que eso muchas veces los tiempos son acotados pero cuando se forma equipos de trabajo estos no debe caer en no presentar al concejo antes por cualquier motivo porque sobrepasar un concejo es un poco faltarle el respeto porque cree que durante los cuatro años que este concejo va cumplir ha estado llano a lo que las autoridades y el alcalde con su equipo de trabajo han tratado de alguna manera en ayudar en lo que más se pueda en el tema de trabajo, entonces cuando pasa esto y se sube a la redes sociales, y ahí también quiere tocar un tema, respecto de lo mismo ya que de la iglesia evangélica le han hecho la consulta respecto de que si está considerado el "Cantar Cristiano" porque como esta era un actividad que había quedado emarcada dentro del programa años anteriores pero desconoce si ha habido algún cambio al respecto por lo que quedó de consultar hoy en el Concejo.

La Concejal Norma Torres señala que se suma a la queja del Concejal Víctor pero también lo quiere mirar desde una perspectiva positiva. Obviamente siendo el concejo la segunda autoridad de la comuna son los primeros quienes deben tener la información pero igual entiende de que los profesionales ,los directivos están sobre pasado de trabajo y a veces no le da el tiempo como para entregar la información que son importante o que deben pasar primero por este concejo, pero aun así igual siente que han sido pasado a llevar pero sin la mala intención, ahora, sabe que mejorarlo es difícil porque siempre el trabajo está mas delante de todo lo que espera en que se debe realizar dentro de la administración por lo que en ese sentido dice tiene una cuota bastante amplia de comprensión con los profesionales de la administración del municipio por lo que espera que ojalá se pudiese mejorar con el tiempo este tipo de problemas que sabe son solucionables

El Concejal Eric Bühring menciona que su impresión y lo que siente es que desde el municipio y desde la administración hay un respeto de forma con el concejo pero no lo ve así en las cuestiones de fondo en el sentido de que a veces llegan a última hora actos administrativos que requieren la autorización del concejo donde el concejo no está informado debidamente, hay acuerdos y solicitudes de los concejales para entender algunas cosas que no se entendieron y que previamente igual se autorizaron se refiere por ejemplo al presupuesto de educación que todavía no se viene a explicar la diferencia de los \$670.000.000.- de pesos respecto del 2018 que se requirió a través del concejo y hubo un voto de confianza en el equipo administrativo municipal esto porque se les pide a todo el concejo que autorice independiente de la postura que se tenga y todos hicieron un voto de confianza pero previo a un acuerdo que eso se viniera a explicar entonces esas son cosas de fondo.

Agrega que Ellos (El Concejo) son los representantes de la autoridad política por lo que planteado las inquietudes respecto equipo de administración municipal de apoyo del alcalde debe tener una actitud de honrar la autoridad de este Concejo y cree que eso hay que seguir solicitándolo porque sino nadie lo va a hacer porque no es solamente para cosas de formalidades sino que tiene que ser también problemas de fondo porque obviamente no se cuenta con las informaciones que corresponden, además no puede ser porque el hecho de que un concejal pase por su sector de donde además vive su familia y no sepa lo que está pasando.

El Concejal Raúl Espejo comparte la crítica de sus colegas porque el concejo muchas veces es el último en estar informados y muchas veces la gente les consulta sobre las fechas de algunas actividades y no se tiene la información y en ese sentido cree que el concejo debería estar informado con mucha anticipación de estos temas porque ahora mismo ya se han hecho algunas actividades del aniversario de las cuales no se tenía información como es el caso que planteo el Concejal Miguel porque igual si está dentro del programa deberían ser informados independiente que los otros recursos ellos lo hayan solicitado a base de algún proyecto porque de esta forma va poder dar una respuesta a las personas que le hacen las consultas porque no hay que dejar de mencionar que son autoridades las 24 hrs del día

El Concejal Víctor Chandia señala que entiende que este es un programa bastante austero que no hay plata porque eso ya ha sido la tónica de todo punto de vista administrativo o procedimiento municipal donde la respuesta a la problemática de la comuna es que no hay plata, no se tienen recursos, esto no está financiado, etc. entonces si se va a hacer un programa comunal de actividades que además es austero que además son los concejales que de alguna u otra forma aprueban un presupuesto donde viene la semana de aniversario enmarcada dentro de los \$23.000.000.- o \$25.000.000.- y todos saben que eso es muy poco y alcanza para un par de actividades, y compitiendo con comunas que son unos verdaderos monstruos en términos de show artísticos entonces con mayor razón si se va a hacer un programa bien austero y el concejo debe estar consciente y saber lo que va a pasar tener por lo menos la información antes que la comunidad porque o sino es imposible poder trabajar en conjunto

La Sra. Lucy Cartes respecto a eso dice vuelve a insistir que se hace responsable porque siendo parte de esta comisión y habiendo tenido esto el día viernes en su correo debería haberlos reenviado pero fue un detalle que se le pasó porque solamente se estaba pensando en tenerlo impresos para el día de hoy y poder entregárselos.

La Concejal Norma Torres cree que con esto se cierra el tema pero cree es importante tener la información porque desde esa perspectiva como concejales se está en contacto permanente con la comunidad y también porque se puede ayudar a entregar la fundamentación de este programa por si viene la crítica de la comunidad respecto del tipo de actividades que se van a realizar porque ha cambiado de años atrás hasta ahora que las actividades que se realizan ya no tiene la misma connotación y el Concejo lo sabe que es por un tema presupuestario y puede justificar y dar las razones de porque existe este cambio tan sustantivo a través de los años en relación a todas las actividades culturales y desde esa perspectiva respalda y protege también a la administración.

El Concejal Luis Sanhueza concuerda con lo que plantea la concejal porque se ha ido viendo una decadencia bastante grande a nivel de comuna sobre todo con todas las actividades que se han hecho con muy poco presupuesto pero es lo que hay y se tiene que seguir trabajando porque de alguna manera se han hecho pero con menos presupuesto. Pero igual por medio de la señorita Lucy pide que se le haga saber a su equipo de trabajo de que se tiene que tener cuidado hoy día en lo que se está haciendo y en lo que se está trabajando porque el Concejo se sintió pasado a llevar, y que los trabajos tienen que ser a tiempo porque de lo contrario muchas veces un equipo de trabajo se puede echar el Concejo encima por estas cosas, pues, porque sin ir más lejos cuando se necesita que el

Concejo este atento a lo que se requiere este tiene la buena disposición para que también se trabaje en conjunto.

El Concejal Eric Bühring señala quiere plantear un tema antes de que se entregue la población Villa el sol que tiene relación con un tema social, dice ignora el procedimiento pero entiende que cuando se postula al tema de los subsidios se hace con un titular y este obviamente avalado por el tema de puntaje, por el grupo familiar y con la debida estratificación social que acompaña la postulación. El tema es que en una de las licenciaturas se le acerca un persona la cual le dice que había postulado a esta vivienda con su marido y con su hija con discapacidad. Su marido la abandonó y se encuentra en situación absolutamente vulnerable arrendando, y resulta que la casa que postuló con su marido la va a recibir el mientras ella va quedar abandonada pobre y sin casa Es un tema social que lo coloca porque es una vecina de la comuna que está viviendo esa situación y se está a una semana que se entreguen las casas por lo que le gustaría saber que se hace respecto de aquello.

La Sra. Lucy Cartes respecto a eso dice que desconoce como manejan el tema de la asignación de las casas pero si gusta lo puede ver y preguntarle a Ángela para que pueda informar ahora eso hay que hacerlo de manera más cuidadosa porque igual es un tema más social.

Comentario [F1]:

El Concejal Luis Sanhueza interviene mencionando que conoce ese caso y también otro pero que generalmente no se colocan estos temas muy de fondo en el Concejo pero tiempo atrás se le acerco una persona que con su señora postularon a casa pero que en el transcurso de los años de espera de sus casas se separaron y la señora se fue de la casa quedando él con sus dos hijas y en este caso ella es la que va recibir la casa.

El Concejal Víctor Chandia señala que eso debe funcionar como funcionan todos los conductos regulares normales porque si bien es cierto el beneficiario es individualizado en una persona pero es la familia la beneficiado y en términos de separación tendrá que haber una salvación legal y una sentencia donde se decida quién se queda con la casa ese debe ser el procedimiento pero sería bueno que esos puntos se individualicen con la EGIS para poder ver que pueden hacer previo a la situación pero cree que el beneficiario es individualizado y siendo así no habría nada que hacer ahora si el reclamo es por la vía judicial y en ese punto concuerda en que están los entes jurídicos municipales para ponerlo a disposición cree ahí ese sería el segundo paso.

El Concejal Luis Sanhueza cree que la gente que está en esa situación lo que necesitan es que un profesional los pueda orientar y en ese sentido lo que se puede hacer es buscar los problemas y tratar de orientarlos mas allá de los temas judiciales

El Concejal Eric Bühring menciona que está tratando de entender un poco el tema y no es tan así como que cada cual resuelva el problema porque son beneficios y subvenciones sociales hay instancias por ejemplo en el caso de la persona que se le acerco hay una ley de mujeres y equidad de género que protege a la mujer entonces hay bastantes matices a los cuales se puede acudir y cree que efectivamente la Egis tendría que responder dentro de la instancia de apoyo psicosocial que se le hace a las familias pero cree son temas importantes que tiene que ver con los vecinos y que también deben tratarse en el Concejo.

El Concejal Luis Sanhueza señala que hay que pedir también a la señorita Ángela que pueda ella de alguna manera responder a través de un comunicado o un documento donde puedan decir que se está trabajando en este tema

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Eric Bühring Consulta respecto de la situación del camino que conduce hacia el sector el Manzano dice se lo plantearon ayer y tiene entendido que el contrato con la empresa CAREL incluye

un km desde la ruta hasta el puente y hacia el interior en realidad hay mucha vivienda a la orilla del camino expuesta a una gran cantidad de material particulado producto del polvo a pesar de que al parecer no tendrían que pasar camiones cargados por el tema de los puentes chicos pero pasan igual camiones vacíos y ellos solicitaron que pudieran observar ese tema, preocuparse de esa situación también dice le hicieron una consulta respecto de las corridas de cerco que los vecinos realizan desde el interior de sus propiedades hacia el metraje del camino

La Sra. Lucy Cartes responde que lo informara a la dirección de obras

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Concejal Víctor Chandia menciona que uno de los temas ya lo planteo el Concejal Eric Bühring con respecto a un voto de confianza que había hecho este concejo en cuanto a una información que tenía que llegar con respecto a las dos últimas modificaciones presupuestarias del departamento de educación y municipal

La Sra. Lucy Cartes responde que del departamento de educación no hay, la que se presento en el mes de diciembre fue la última y respecto a la municipal don Juan Godoy se encuentra con vacaciones por tanto aun no se ha podido ver.

El Concejal Víctor Chandia señala quiere agregar dos temas que de una u otra forma lo perjudican en su función como concejal desde el punto de vista de su responsabilidad de abandono de deberes o no porque dice ha tocado dos o tres veces el tema del comodato a la panadería inclusiva que todavía no se soluciona y que está funcionando si un comodato activo ya que este venció el 31.12.18 y que no a la fecha aún no ha pasado para votación del concejo para que este sea renovado.

Agrega que ha planteado en innumerables veces el tema de la modificación y la profesionalización de las plantas y tampoco se ha entregado nada oficial al Concejo con respecto si se va hacer o no, porque en el caso de que se hiciera ya deberían estar trabajando en ello y si no se va hacer desde este año ajustarse a los montos máximos que exige la ley para no tener sobre contratación de personas a contrata y a honorarios, la ley de modificación y profesionalización de las plantas viene a evitar que eso siga pasando señala, lo dijo que iba a esperar porque como concejal aprueba el presupuesto y es solidariamente responsable de ese incumplimiento que es que en la municipalidad de Trehuaco se lleva años trabajando con porcentajes excedidos en personal a contrata y honorarios y si no se hace la modificación de la Planta por lo menos se debiera ajustarse a los porcentajes que la ley exige.

La Sra. Lucy Cartes señala que respecto al primer punto de la panadería inclusiva tiene un informe emitido por don Eduardo Valenzuela respecto de los servicios básicos que era la información que faltaba para tomar la decisión respecto a la renovación del contrato.

El Concejal Víctor Chandia consulta si los certificados que se entregan se pueden adjuntar a la discusión de las actas en la página de la transparencia.

La Sra. Lucy Cartes responde que no hay problema y que se puede adjuntar a las actas.

La Sra. Lucy Cartes menciona que en dicho documento se certifica que conforme a comodato de concesión suscrito ante la municipalidad de Trehuaco y doña Marta Eliana Cabrera Pedreros con vigencia desde el mes de Mayo a Diciembre del 2018 se adquiere compromiso de pagar un arriendo de \$50.000.- mensuales el cual se ha cancelado de forma regular en la oficina de tesorería municipal además se estableció en dicho documento que los gastos por concepto de electricidad del medidor ubicado en Gonzalo Urrejola 770 B se ha cancelado de forma directa en oficina de empresa CGE donde el costo de los meses antes señalados ha sido un promedio de \$180.000.-y en virtud de que la señora Marta Cabrera ha utilizado sus insumos para la pasantía de alumnos del aula laboral se

acordó que el DAEM se haría cargo del consumo de agua potable el cual asciende a un monto de \$107.790 desde mayo a diciembre del 2018

El Concejal Luis Sanhueza dice que cuando se paso en comodato esta panadería siempre lo pensó en que se le podría pasar un año que considera es un tiempo prudente para que ellos pudieran también se hayan podido levantar y también dentro de esto lo que se le pidió es que los alumnos del aula laboral de cierta manera también pudiera trabajar o que fuera hacer una práctica allí pero no de que el DAEM tenía que pagar el agua a cambio de ello.

La Concejal Norma Torres señala que en relación a este tema difiere un poco con sus colegas en algunos puntos porque en realidad no ha sido fácil ver el tema de la panadería inclusiva de cómo mantenerla abierta y trabajar con los niños del aula laboral porque el objetivo final es que ellos tengan un espacio y un lugar donde puedan hacer su práctica o pasantía porque el haber cerrado la panadería implicaba un riesgo para la Escuela para poder continuar en sus procesos normales. Cree que ha sido bastante difícil desde la perspectiva legal poder trabajar este tema en cómo mantenerlo abierto y que no se vea como un negocio, para ello se ha recurrido a la abogada para que vea todos los aspectos legales que corresponden y poder dar una solución para que pueda continuar abierta la panadería y desde la perspectiva financiera con respecto a los pagos de los insumos cree que si se va a ver en términos monetarios no es tanto lo que debe pagar el DAEM si se divide en la cantidad de meses este valor total porque igual está haciendo la atención de los chicos en la panadería inclusiva y por otro lado la persona que está a cargo del local se ha hecho responsable igual de una parte de los insumos que implica para mantener abierta y funcionando aquel espacio cree desde el aspecto legal a lo mejor todavía se pueden ir mejorando ciertos puntos para que pueda funcionar sin ningún problema desde esa perspectiva y lo otro es que más que mirarlo desde la perspectiva política también se tiene que ser capaz de sociabilizar con la comunidad cuales son los objetivos reales que se buscan con este espacio que está abierto que presta un servicio a la comunidad y que también vende y porque razón está presente o se está desarrollando de esa forma y en ese sentido cree que el Concejo es responsable de traspasar el mensaje a la comunidad porque no solamente todo se debe ver desde la perspectiva monetaria sino que igual es la ayuda social que esta panadería está prestando a los estudiantes del aula laboral porque no estaría de acuerdo con que se cierre porque ¿en que otro lugar van a tener una oportunidad de hacer su práctica para poder tener en el futuro la oportunidad de trabajo?.

El Concejal Víctor Chandia dice que en relación a este tema sabe que desde el punto de vista social de la ayuda se va encontrar toda la razón de que eso tiene que estar ahí y que ojala siga funcionando el resto del tiempo pero no es así, porque desde el punto de vista de Concejal le dice que esto no es lo estrictamente legal y no puede ceder un lugar más aun cuando este concejo antes de postular a ese proyecto este concejo hizo un compromiso de financiamiento respecto de ello y lo otro es que cuando se financia un tipo de proyecto en este caso una panadería del aula laboral viene con recursos comprometidos con ese fin ahora si con el tiempo no funciono faltaron los recursos y se va dar una concesión de eso y además se va con plata fiscal pagar el agua se está en un problema por lo que no podría votar ni a favor ni en contra por lo tanto se tendría que abstener a esa votación porque no está en lo estrictamente legal y no tiene la seguridad de que eso este como corresponde o dentro de los márgenes donde está su responsabilidad de votar algo o no votar.

El Concejal Raúl Espejo menciona que tampoco lo puede a llamar a votar en este momento ya que no está dentro de la tabla de esta sesión.

La Sra. Lucy Cartes cree que se debería dejar pendiente para la próxima sesión para ver las dudas con la abogada

El Concejal Eric Bühring comenta que hay vecinos que se le acercado a preguntar por este tema y de una manera grotesca por lo que en realidad se produce una contradicción porque por un lado hay una

necesidad educativa pero por otro lado hay un obstáculo legal y también hay un tema político porque los vecinos lo ven como que están abusando haciendo un negocio en un recinto fiscal que fue para otra cosa y pagando un monto bajo de arriendo, se sabe que en estos pueblos chicos nadie se va enriquecer con un negocio sino que son pequeños negocios para subsistir y salir de algunos problemas económicos pero la comunidad lo está percibiendo como un abuso porque dicen si ellos quieren colocar un negocio acá en Trehuaco tienen que arrendar un local, pagar la luz , el agua y los servicios e incluso sacan que ahí familiares que trabajan dependientes del tema municipal en educación y ahí se tiene que entrar a explicar el tema de la necesidad educativa pero aun así no se logra que la comunidad o la gente que se acerca quede conforme y en ese sentido también entiende el punto que hace el Concejal Luis Sanhueza que también como esto se coloca como en contra porque hay un tema que es medio complicado como lo es el tema del pago del agua que se paga con recursos fiscales a cambio del servicio del aula pero por otro lado también se le está entregando una infraestructura a un bajo costo de un aporte que desconoce si será o no arriendo o como se considera ese costo porque ellos están pagando \$50.000 por lo tanto es un arriendo o dentro del convenio será concebido este como un aporte entonces ahí como una contradicción en este tema y encuentra que no está claro la formalidad del convenio

La Sra. Lucy Cartes insiste que para la próxima semana cuando sea necesario votar para zanjar el tema que pueda estar presente la abogada para que puedan hacer las consultas que necesitan.

El Concejal Luis Sanhueza cree que en primera instancia se tendría que haber concesionado ese local por un año porque es un tiempo prudente para que ellos pudieran salir adelante y así quizás el año siguiente se le podría dar a otra persona la oportunidad pero si sigue el mismo y ya la sensación de la gente es que hoy se sigue dando mucha facilidad a una familia que para él es una familia de mucho respeto y muy simpática pero muchas veces se tiene que saber también cortar por lo sano.

La Sra. Lucy Cartes señala que respecto a la segunda consulta del Concejal Víctor sobre la ley de plantas el alcalde creo la comisión bipartita con los representantes del alcalde y de los trabajadores y el año pasado se estuvo trabajando en eso pero se está en receso desde diciembre porque no se ha podido reunir y como viene todo el tema de las vacaciones cree que en marzo se retomara porque hay plazo hasta diciembre del 2019 para tenerlo listo y ingresarlo

El Concejal Víctor Chandia cree que esa debería haber sido una de las metas del PMG de este año porque de alguna u otra forma es un trabajo que necesita el compromiso de muchos porque no quiere que Trehuaco se pierda esa oportunidad de poder de alguna una otra forma profesionalizar su planta y normalizar algo se ha normalizado con el tiempo que es pasarse en los porcentajes de contratos a contrata y a honorarios que es una irresponsabilidad que muchos municipios tenían y que lo están saneando ahora que es la oportunidad para hacerlo y no tener ese tema y en ese sentido cree que no se puede dejar de perder esa oportunidad de sanear esto de alguna u otra forma porque no es necesario hacerlo y empezar a funcionar altiro si pueden quedar los cupos disponibles para ir haciéndolo durante el tiempo pero hay que hacerlo y lo deja en la mesa como una opción porque se acuerda que algo quedo pendiente también que era modificar unos de los puntos del PMG que se iba hacer en marzo entonces no es mala idea poder incluirlo dentro de eso y avanzar ahí

La Sra. Lucy Cartes informa al concejo que se encuentra el inspector quien viene a exponer sobre el avance del proyecto del edificio consistorial a petición del concejo

El Concejal Víctor Chandia solicita por intermedio del presidente del concejo que se le haga llegar una copia de la última visita de contraloría al concejo

La Sra. Lucy Cartes respecto a eso informa que cuando la controlaría viene en proceso de fiscalización lo primero que hacen es un informe que es de carácter reservado y una vez que esta la

respuesta de la municipalidad contraloría emite un informe que es de carácter público con copia al Concejo.

El Concejal Raúl Espejo menciona al concejo que no aparece en tabla la presentación de los profesionales del edificio consistorial y lo otro es que se está cumplido con el horario que corresponde como concejal en esta mesa por lo que le corresponde es llamar a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes extender el tiempo de la sesión y agregar en tabla la presentación del avance del edificio consistorial de fecha 14.01.2018.

Presentación avance proyecto edificio consistorial (Se adjunta Informe que se ha expuesto al H. Concejo).

Los profesionales Lee Baeza y Sergio Fernández exponen el avance sobre la ejecución de del proyecto edificio consistorial de la comuna de Trehuaco

El Concejal Eric Bühring consulta que significa el agotamiento de la napa

Lee Baeza responde que por ejemplo cuando se tiene napa en distintas profundidades en este caso se encontró a los 6 metros entonces esa agua si se deja una noche se empieza a acumular

El Concejal Raúl Espejo consulta cuanto tiempo se lleva desde la ejecución de la obra

El señor Lee Baeza responde que 6 meses

El Concejal Luis Sanhueza consulta cuanto tiempo se lleva de retraso a la fecha

Lee Baeza responde que el único retraso tangible que se tiene en este minuto es el retraso que se produce por el tema del internado porque las demás actividades que tiene el edificio se realizan en forma paralela entonces una vez que se empieza a ordenar el segundo nivel las otras determinaciones del primer nivel empiezan en ejecución entonces tangible se tiene un mes de retraso asociado al tema de que esa ala empezó con un mes de retraso la ejecución.

El Concejal Luis Sanhueza consulta si la gente que hoy está trabajando en la obra es la que estaba dentro del compromiso porque se apunto a que la gente de la comuna tenga trabajo aquí en Trehuaco

El Inspector Técnico responde que actualmente hay una dotación de 33 personas trabajando en la obra y el mínimo de trabajadores que tiene que haber en la comuna son 16 y se exige como requisito para los estados un certificado de la OMIL que acredite que se está contratando mano de obra local y eso se ha estado cumpliendo en los últimos meses además viene una dotación mucho mayor porque se van cruzar las obras gruesas con las terminaciones entonces van a estar empezando a llegar contratistas de partidas nuevas cada vez mas y la dotación debería aumentar a 80 personas

El señor Lee Baeza agrega que además la construcción actual es mucho mas mecanizada por ejemplo antes de tenían cuadrillas de 6 o 7 personas haciendo moldaje ahora los moldajes vienen todos predefinidos y se establecen dos o tres personas para montarlos y con eso suficiente

El Concejal Luis Sanhueza dice que consulta porque a veces la gente se le puede acercar para decirle que presentaron su currículo para trabajar en la obra pero que no lo han llamado entonces para poder dar una respuesta acertada .

El señor Lee Baeza añade que a la empresa se le exige un certificado OMIL en donde todas las personas tienen que estar inscritas para poder ser llamadas a trabajar y le consta porque junto a don Sergio estuvieron en un llamado que hizo la empresa a un listado que entrega la OMIL de 30 personas de las cuales 22 indicaron que iban a trabajar en los arándanos y es por eso que ha sido muy difícil poder concretar los 16 trabajadores mínimos que se exigían

El Concejal Luis Sanhueza señala que para él como concejal es importante que la obra se pueda terminar dentro del periodo de tiempo que corresponde y que si existiera prorroga esta no se extienda tanto pero le interesa mucho ver la parte laboral porque puede que postulen por ejemplo maestros enfierrador que gana \$500.000 y que se le estén ofreciendo \$300.000.-

El Concejal Miguel Vargas señala que también puede ver un problema ahí, desconoce cómo funciona la empresa porque de repente también una persona puede decir que es maestro enfierrador cuando nunca lo ha sido o lo es pero no con la experticia que se requiere y en este caso se está construyendo un edificio consistorial donde se necesita calidad y a lo mejor los maestros que se presentan no reúnen las condiciones y es por eso que quizás la empresa lo traiga de otros lados.

El Concejal Víctor Chandia señala que solo le preocupan ciertos actos que pueden de alguna otra forma incomodar esta situación a futuro por lo que su primera consultas tiene relación a cuanto se puede aumentar el plazo de los 360 días en términos de las bases

El señor Lee Baeza responde que el aumento de plazo va asociado directamente a la justificación que este tenga por ejemplo el aumento de plazo que en este momento se tiene justificado pero que aun no se presenta es asociado a la demora del internado

El Concejal Víctor Chandia menciona que su pregunta iba porque recuerda una situación que pasó años atrás que estaban construyendo una sede social y el máximo de plazo por base de licitación era el 10% del plazo que la empresa había ofertado quien para ganarse la licitación porque el plazo estaba dentro de los criterios de evaluación por lo que postuló con muy poco plazo pensando que después el municipio, el hito o la dirección de obras le iba a dar un aumento de plazo para que terminara su trabajo pero las bases establecían que independiente de que el plazo esté justificado no podrá exceder el 20% del plazo ofertado por eso dice lo plantea porque no vaya a ser que se encuentre una limitación con respecto al aumento de plazo

El señor Lee Baeza responde que lo van a revisar y se les informará

El Concejal Víctor Chandia dice lo otro que le llama la atención que de acuerdo a lo que ve solo se habría pagado un estado de pago a la empresa

El señor Lee Baeza responde que lo importante de ese cuadro era el monto del contrato, anticipo GORE y anticipo SUBDERE pero estados se pagos se han cursado 5.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo que entiende es que el equipamiento no está incluido dentro de este trabajo y que es una segunda licitación respecto a eso consulta si ellos también tienen que chequear que eso llegue este dentro de las partes de su contrato o su contrato termina cuando se termina la obra gruesa.

El señor Lee Baeza responde que el equipamiento no es responsabilidad de él ni del hito porque su contrato dura hasta la recepción final del edificio.

El Concejal Víctor Chandia menciona que su preocupación es más de fondo que la estructura vaya funcionando bien, que los estados de pagos vayan en concordancia con los porcentajes de avance de

la obra no encontrarse el día de mañana con una obra que se pueda paralizar producto de un acto administrativo del cual tenía que haber estado pendiente esa es su responsabilidad como concejal.

El Concejal Eric Bühring respecto del edificio consistorial la dice que la crítica política potente que se escucha, mas allá del tema de la comuna que consideran muy chica y opinan que es mucho edificio para una ella. En respuesta él ha dado el argumento que en realidad las comunas más pobres se merecen lo mejor de lo mejor y cree por ejemplo que el proyecto bicentenario tendría que haber estado aquí justamente en Trehuaco y eso habría potencializado la comuna y habría sido una buena apuesta del gobierno central porque de paso se hubiera resuelto un problema de matrícula y una serie de cosas, por lo tanto en ese concepto ha tratado de explicar y argumentar porque esta cosa hay que mirarla en una perspectiva de años así que espera que todo se haga en regla y que ojala que este edificio sea impecable y que cumpla con toda la normativa técnica y ahí está la confianza depositada en los ITOS. Lo otro es que le interesa mucho la demostración empírica de la situación de los trabajadores respecto de cuál es el sueldo de un jornal, un maestro enfierrador en esta empresa y en esta administración de este gran proyecto por lo que le gustaría que le pudieran orientar como conseguirse el tema de las planillas previsionales.

Lee Baeza responde que va revisar si las bases permiten solicitarlo de manera formal.

El Concejal Luis Sanhueza respecto de eso dice que muchas veces queda en el aire o en la sensación de la gente que viene una empresa a llenarse los bolsillos de plata a la comuna y le pagan a la gente un sueldo inferior al que vale.

El Concejal Víctor Chandia menciona que en base a esa misma preocupación que plantea el Concejal Eric y el Concejal Luis Sanhueza igual es bueno que esas preocupaciones se extiendan en todos los ámbitos del municipio ojala que el día de mañana cuando pasen estos contratistas que trabajan y prestan servicio al municipio también este la preocupación de esos montos que reciben esas personas que trabajan para esos contratistas y que también ahora se habla de que los honorarios van a tener que cotizar que también este la preocupación ahí, entonces si el concejo está preocupado por las personas que trabajan que también sea de todos los trabajadores de la comuna donde el municipio es el mayor empleador no una constructora que viene a contratar 16 personas por lo que cree sería bueno darle una vuelta a eso y en cuanto a lo otro desconoce si es estrictamente legal o si se podrá o no en las futuras licitaciones ver las condiciones contractuales de alguna forma darle un porcentaje porque lo más probable es que esta empresa que está aquí o cualquier otra quiera postular a la futura plaza o gimnasio y también hay que dejar de alguna forma los puntos sobre la mesa porque Trehuaco tiene una necesidad que a lo mejor es generada por una administración no tan amplia de pensamiento pero tiene esa necesidad de trabajo, de no poder emigrar de la comuna porque son tan pocas las oportunidades laborales y generalmente se trabaja con esas condiciones o se aprovecha la temporada de la fruta, entonces no tiene esa oportunidad que cualquier persona en el mundo laboral quisiera tener entonces a lo mejor desde el punto de vista de la administración y de poder generar un poco mas de conciencia se podría aportar en exigir ciertas condiciones, tiene entendido que algunos oferentes colocaron mejoras pero también es importante que eso se cumpla.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Concejal Raúl Espejo señala que la motoniveladora fue hacer un trabajo excelente en la cancha del club deportivo de Minas de Leuque pero todo el material que se saco queda alrededor de la cancha el pasto etc. para que se pueda ver la forma de enviar un camión para que retire la basura.

El Concejal Eric Bühring plantea que la Junta de Vecinos el Arrayan está solicitando la motoniveladora para pasarla en el camino que une en el puente de las Nieves con el Arrayan

El Concejal Víctor Chandia señala que el planteamiento que le hizo llegar un vecino es que el camino de la cruzada de los Boldos esta en mal estado y que además alguien estaría acumulando agua en el río lo que impide que se pueda cruzar por lo que sería bueno que le echaran una mirada

El Concejal Miguel Vargas menciona que respecto a lo que ha visto cree es la municipalidad la que está acumulando porque ha visto como 3 o 4 veces el camión aljibe cargando agua ahí por lo que tapa la pasada para que se forme como un pozito para poder colocar motobomba y consulta quien está a cargo de las maquinas porque dice necesitar la retroexcavadora porque hay un tema que es que al papá de la señora de Juaquin hace un año que le están vieniendo hacer un pozo y ha pedido en reiteradas veces la maquina pero aun no se la envían y es un pozo para consumo de ellos.

El Concejal Víctor Chandia señala que se necesita normalizar el acto administrativo de correr las sesiones de Febreros para programar las actividades personales de este concejo su opinión es que en la primera semana se hagan las tres sesiones los días 04,06 y 08 de Febrero que además concuerda con el programa de actividades de la comuna.

El Presidente (s) Concejal Raúl llama a votar la propuesta del Concejal Víctor Chandia.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad programar las sesiones de concejo del mes de febrero de 2019 para los días 04.06 y 08 de Febrero.

7.- INCIDENTES.

Siendo las 13:00 Horas se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 14 del 2018

1.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°073 de fecha 10.12.2018.

2.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes extender el tiempo de la sesión y agregar en tabla la presentación del avance del edificio consistorial

3.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad programar las sesiones de concejo del mes de Febrero de 2019 para los días 04.06 y 08 de Febrero.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe